



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**



PRONI
PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS

La Secretaría de Educación a través de Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 5, 7, 8, 9, fracción XIII, 15 y 16 de la Ley General de Educación; 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 18, fracción X, 21 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2 fracción 1, 13, párrafo primero, 20, párrafo primero, 30 fracción XIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas 1, 2, 12, 13 fracción III, 20 y 21 fracciones I, II, III y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación: y de conformidad con las acciones del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para el ejercicio fiscal 2026.

◆ CONVOCA ◆

A las alumnas y alumnos de cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria, beneficiarios del Programa Nacional de Inglés (PRONI) en el Estado de Chiapas, a participar en el concurso:

“SPELLING BEE PRONI CHIAPAS 2026”

I. BASES

Podrán participar:

- ◆ Alumnas y alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria.
- ◆ Inscritos en escuelas públicas beneficiadas por el PRONI.

La participación será:

- ◆ Individual.
- ◆ Voluntaria.

Se procurará la participación de:

- ◆ Una alumna y un alumno por grado, cuando las condiciones lo permitan.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



PRONI
PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS

II. DEL CONCURSO

El Spelling Bee PRONI Chiapas 2026 es un concurso académico de deletreo en idioma inglés que tiene como finalidad fortalecer:

- ◆ El desarrollo del vocabulario.
- ◆ La precisión ortográfica.
- ◆ La expresión oral.

El concurso se desarrollará mediante:

- ◆ Rondas eliminatorias.
- ◆ Participación individual.
- ◆ Uso de un banco de palabras oficial.

III. FASES

Fase Escolar: Se llevará a cabo durante el mes de junio de 2026, bajo la organización del Asesor Educativo Especializado (AEE).

Fase Regional: Se llevará a cabo durante el mes de junio de 2026, bajo la coordinación del Programa Nacional de Inglés (PRONI).

Fase Estatal: Se llevará a cabo durante el mes de junio de 2026, bajo la coordinación del Programa Nacional de Inglés (PRONI).

IMPORTANTE: Las escuelas deberán contar, a más tardar el 10 de junio de 2026, con los alumnos/as seleccionados que participarán en la fase regional y estatal. Las fechas específicas serán notificadas oportunamente por el Programa Nacional de Inglés (PRONI) dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (COPEyCO).



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**



PRONI
PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS

IV. DINÁMICA DEL CONCURSO

- ◆ Participación individual.
- ◆ Rondas eliminatorias.
- ◆ Uso progresivo del banco de palabras.
- ◆ Cada participante contará con: 45 segundos máximo por turno.

V. CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

El participante será eliminado si:

- ◆ Omite, agrega o altera letras
- ◆ Corrige una palabra ya iniciada
- ◆ Excede el tiempo establecido

VI. EVALUACIÓN Y JURADO

El Comité Evaluador será designado el Programa Nacional de Inglés (PRONI), dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (COPEyCO).

Sus decisiones serán:

- ◆ Definitivas e inapelables, salvo casos debidamente justificados conforme al reglamento técnico.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**



PRONI
PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS

VII. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Programa Nacional de Inglés (PRONI), dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (COPEyCO), de la Secretaría de Educación, de conformidad con la normatividad aplicable.

VIII. TRANSITORIOS

- ❖ Los resultados serán definitivos e inapelables e irrevocables por lo que no podrán ser impugnados.
- ❖ La presente convocatoria será publicada en los medios oficiales de la Secretaría de Educación.

Para más información: Comunicarse a los teléfonos 01 (961) 22 3 62 93, 01 (961) 61 8 83 00 extensión 1096 y 1099.



Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación